

Depto.: Programación y Presupuesto
Oficio No. COBAQROO/DPPP/DPP/217/2020
Asunto: Respuesta a solicitud

Chetumal, Quintana Roo. 31 de diciembre de 2020

MTRO. JULIO CASTRO OSORIO

Jefe del Departamento de Recursos Humanos
de la Dirección Administrativa del COBAQROO
Presente

En relación a su solicitud COBAQROO/DA/RH/1553/2020, para el concepto del servicio de recaudación, traslado y custodia de valores. Por este medio le informo, que la propuesta de presupuesto aprobada en el presupuesto de egresos del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2021, por la Honorable XVI Legislatura del Estado, de acuerdo al oficio SEFIPLAN/SSPHCP/DPPP/DOSP/211220-0014/XII/2020

Por lo anterior; se le informa que tiene para los meses de enero-marzo, una suficiencia presupuestal por \$235,000.00 (SON: DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), para el **servicio de la preparación de raya y traslado de efectivo, para el pago de la nómina de los trabajadores de los centros educativos del COBAQROO.**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO/RAMO
Ingresos Propios / NA

Es importante mencionar, que de acuerdo a la Ley de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo y el Decreto de Creación de esta instancia educativa, establecen que estos recursos deberán ser aprobados por la H. Junta Directiva, que sesionara el 30 de marzo del presente y en este sentido, la presente información antes mencionada, queda sujeta a la ratificación o modificación del órgano de gobierno.

No omito manifestar, que, una vez realizada la sesión, será notificado el presupuesto autorizado, siempre y cuando se capte el recurso previsto de dichos ingresos propios. Lo anterior para los trámites administrativos que correspondan.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. CARLOS EUGENIO CERVERA SOLORZANO
Director de Planeación, Programación y Presupuesto



COLEGIO DE BACHILLERES
DIRECCIÓN DE
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

C.C.P.- Minutario
CECS/ARC/ElyMa*